

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, cuatro de mayo de dos mil veintiuno.

Rad. 2019-240

Para llevar a cabo la continuación audiencia de que trata el Art. 373 del C. General del Proceso, se señala nuevamente la hora de las 9:00 a.m. del día 7 de julio de 2021.

Oportunamente se remitirá a las partes el Link por medio del cual podrán acceder a la audiencia.

NOTIFIQUESE.

  
GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR  
Juez